



HADLEY INVESTMENTS SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de Mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en dicho segmento, por medio de la presente, publica la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

La Sociedad informa que el día 4 de diciembre de 2020 suscribió una promesa de venta sobre el 100% del capital social de su filial Sardes HoldCo, S.L.U. (la "Filial") por un valor bruto total (*enterprise value* sin tener en cuenta tesorería y deuda) aproximado de entre 55 y 60 millones de euros. La venta está condicionada a la aprobación de la operación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

Se prevé que la venta de la Filial tenga lugar en el mes de enero de 2021.

Atentamente,

HADLEY INVESTMENTS SOCIMI, S.A.

D. Martin Paul Galliver Presidente del Consejo de Administración